

Montevideo, 15 de agosto de 2022.

R. de D. N° 371/2022 Acta 1197 EE2022-67-001-000869

Tomado conocimiento, que por Resolución de Directorio Nº 352/2022 del 10 de agosto del corriente, se autorizó una bonificación al Banco de Previsión Social, en el producto filatélico "Mi Sello" por los "55 Años del Banco de Previsión Social y 30 Años de las Representaciones Sociales en el Directorio del Banco de Previsión Social"; se entiende conveniente rectificar la resolución citada, disponiendo que:

- **a)** El producto "Mi Sello" con la bonificación concedida, sea exclusivamente con motivo de los "55 Años del Banco de Previsión Social".
- **b)** Confeccionar un matasello especial alusivo a los "30 Años de las Representaciones Sociales en el Directorio del Banco de Previsión Social".

Transcríbase al Área Recursos para conocimiento.

Pase a Coordinación Filatelia a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL